

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0005760/2016

Córdoba, 01 MAR 2016

VISTO:

Que el Jefe de Departamento Despacho de Alumnos solicita se disponga el pago a Ma. Soledad Argüello -Legajo 42147- de 26 horas cumplidas durante el mes de febrero de 2016

Y CONSIDERANDO:

-Que a los efectos de garantizar el normal desarrollo de las tareas de Despacho de Alumnos ante dos cargos vacantes que están en proceso de concurso, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pago a la Srta. Ma. Soledad Argüello, Legajo 42147 del monto bruto de \$3985.28 (son pesos tres mil novecientos ochenta y cinco con veintiocho centavos) por 26 horas al 50% y que fueron realizadas en el mes de febrero de 2016.


Art. 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución N° 210


DR. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA